Lista del Frente de Egresados y Egresadas FCEN
(para el Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales)

DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS Y PROPUESTA GENERAL DE GOBIERNO

Somos un grupo de egresadas y egresados de la Universidad pública, nacional y gratuita. Nuestro espacio nuclea a personas graduadas de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la UNCuyo. Somos diversos y presentamos diferentes formas de concebir y hacer política, sin embargo convergemos en la valoración de la Educación como herramienta emancipadora, y en concebir a la Universidad como una institución que debe ser más democrática, inclusiva y transformadora, así como sostener y defender la participación colectiva y la construcción de espacios democráticos, inclusivos e igualitarios.

Entendemos que el acceso a la Educación laica y de calidad -en todos los niveles- es un derecho humano fundamental y es responsabilidad del Estado garantizarlo. Asimismo, las personas que nos hemos formado en las instituciones de nivel superior, tenemos un compromiso con toda la sociedad en trabajar para que todas las personas adquieran ese derecho. Asumimos ese compromiso y nos moviliza el interés de aportar a la mejora de la calidad educativa de nuestras carreras, de crear y fomentar puentes permanentes entre la Universidad y la Sociedad, y de resguardar la gratuidad y el carácter público de las Universidades, en particular de la UNCuyo.

Nos presentamos como un espacio heterogéneo, participativo y plural, en el que reflejamos las diferentes necesidades y demandas del claustro al que pertenecemos. Además, representamos los diversos perfiles que se forman en la FCEN, ya que somos egresadas y egresados de los profesorados y las licenciaturas de las diferentes disciplinas.

Nos encamina el deseo de tener más protagonismo e incidencia en el quehacer político de la Facultad, y que nuestras miradas y aportes sirvan de enriquecimiento en las trayectorias estudiantiles y en las actividades y decisiones que se toman. Es por esto que queremos participar del gobierno de la FCEN como representantes del claustro de egresadas y egresados.

Las propuestas que proponemos como espacio son:

INVESTIGACIÓN:
Incentivar la difusión de los diversos grupos de investigación de la provincia por medio de seminarios de investigación e invitación de profesionales de otras Unidades académicas a compartir sus trabajos. Egresados/as participaremos de estos seminarios, además de invitar a colegas de los diferentes lugares de trabajo.

Apoyar la participación temprana en actividades investigativas por medio de estancias cortas en grupos de investigación, para tener un acercamiento a la rutina de la persona de ciencias.
Promover participación y experiencias en salidas de campo para tener aproximación temprana a la investigación científica en esos contextos.
Fortalecer los vínculos con el Doctorado en Ciencia y Tecnología y con el Instituto Interdisciplinario de Ciencias Básicas (ICB-CONICET).
Por último, entendemos a la Facultad como una institución generadora y multiplicadora del conocimiento, que no debe desentenderse de su rol dentro del sistema científico y tecnológico provincial y nacional, ni de su rol social. Por eso creemos necesario propiciar políticas que permitan incentivar y potenciar la investigación interdisciplinaria atendiendo, de manera soberana, a las demandas sociales locales y nacionales. Por eso es necesario discutir una política científica propia de la FCEN, en articulación con los distintos organismos del sistema de CyT ya que es fundamental generar vinculaciones con Organismos/Instituciones en su totalidad y no sólo con investigadores aislados.

TRAYECTORIAS PROFESIONALES EN INDUSTRIAL Y VINCULACIÓN CON EL MERCADO LABORAL
Promover la vinculación con la industria y el sector empresarial, para aquellos egresados y egresadas con un perfil no académico o no docente. Esto permitirá una visión más amplia sobre las posibles salidas laborales tanto de los Profesorados como de las Licenciaturas. Esta vinculación puede llevarse a cabo mediante conversatorios entre referentes de los sectores antes mencionados y estudiantes y egresados/as, dictado de cursos y/o materias electivas que permitan conocer las formas de trabajo en este área, pasantías, etc.

DOCENCIA UNIVERSITARIA:
Participar en la definición de los perfiles de docentes a contratar en la FCEN y bregar porque se prioricen los perfiles de egreso que se forman en la Facultad. Consideramos, además, que no sería en vano tener en cuenta en dichos perfiles si existen tareas de cuidado de infancias y/o familiares que hayan interrumpido/mermado las tareas científicas y docentes. Principalmente en el caso de las mujeres, sobre quienes tradicionalmente recaen en mayor medida dichas tareas.
Jerarquizar y poner en valor en los concursos docentes las adscripciones y certificaciones docentes como parte de la etapa inicial que debe configurarse en la carrera docente (Artículo 14 del Convenio Colectivo de Trabajo de los Docentes Universitarios).
Reglamentar mediante ordenanza que en los concursos docentes, las designaciones realizadas sin concurso no tendrán valor/puntaje como antecedente. De esta manera se podrán crear las mismas oportunidades de participación para todos/as los egresados/as interesados/as en la docencia universitaria.

Promover la continua capacitación y preparación pedagógica, metodológica y didáctica que permitan poner en valor la importancia de la profesión docente como actor transformador a través de su práctica.
Participar como parte del jurado con voz y voto en los concursos docentes. Invitar a que también formen parte miembros representantes del claustro estudiantes. Acordar criterios de manera previa en la definición de perfiles.

CARRERAS DE PREGRADO
Ampliar la oferta de materias electivas para todas las carreras por medio de materias a cargo de egresados/as dictadas en periodos especial de verano o modalidad intensiva.
Ofertar cursos de verano/intensivos de las materias básicas que representan los mayores desafíos para su acreditación en estudiantes de los primeros años.
Colaborar en la retroalimentación y mejoras de programas de materias centrales de todas las carreras, para brindar mejor formación en contenidos primordiales para la investigación y docencia.
Apoyar, contener y motivar a los y las estudiantes por medio de encuentros e intercambio de experiencias y estrategias para tener trayectorias educativas más placenteras.

DOCENCIA NIVEL MEDIO/ JÓVENES Y ADULTOS:
Participar en la revisión de las incumbencias otorgadas por la Junta Calificadora de Méritos de la DGE y la UNCuyo, para garantizar mejores oportunidades laborales. Colaborar con la comunicación a la comunidad de los avances en relación a esta tarea.

PROFESORADOS:
Fomentar perfiles académicos y profesionales que estén más en consonancia con los desafíos sociales, económicos y ambientales que atraviesa nuestro país.
Revisar planes de estudio y proponer la incorporación de prácticas educativas en la carrera de manera más temprana, tanto en escuelas de nivel medio como en clases de nivel universitario.
Promover instancias formativas de cuidado y buen manejo de la voz, cuidado del cuerpo, Educación Sexual e Integral (ESI), biología humana, gestión emocional y educación ambiental.
Ofrecer talleres enfocados en la resolución de problemáticas adolescente/adulta que se presentan en el ámbito escolar: consumo problemático, problemas psicológicos, déficit de atención, además de capacitación para el trabajo con personas con discapacidades y dificultades psicomotrices, todos reconocidos por medio de puntaje docente.
Ofrecer talleres de inserción docente y normativa reglamentaria de la práctica educativa.
Ofrecer instancias de formación permanente para el Desarrollo Profesional Docente, en los que se presenten temáticas atractivas y útiles para el docente que ya está en

ejercicio, tales como Evaluación, Reflexión Docente, Diseño y perfeccionamiento de prácticas de laboratorios, Uso de TICs, Enseñanza de las ciencias en contextos cambiantes, Neurociencias aplicada a la enseñanza de ciencias exactas y naturales, Aplicación del aula invertida, Presentación y gestión de proyectos, Aprendizaje basado en proyectos (ABP).

EGRESADOS/AS

Construir canales de comunicación con graduados/as para facilitar el acceso a la información sobre: Sesiones de Consejo Directivo y definiciones de las mismas, concursos, capacitaciones, eventos académicos y todo lo que respecta a la vida institucional.

Mantener comunicación fluida para continuar trabajando en el intercambio de ideas, propuestas y aportes sobre nuestro trabajo en el Consejo Directivo como Claustro de Egresados, relevando las demandas de los/as egresados/as en relación a la necesidad de capacitaciones, cursos y talleres que pudiera dictarse desde la FCEN.

Activar acciones de formación y participación civil y política dentro de los diferentes espacios de la Facultad.

Participación activa en las comisiones de seguimiento de cada carrera.

Promover la vinculación con el mundo laboral a través de la promoción de ofertas laborales, postulaciones para becas, vacantes en laboratorios, empresas, etc.

MOVILIDAD

Crear vías de notificación sobre ofertas de estudio, escuelas y veranos de investigación nacionales e internacionales.

Requerir el fortalecimiento de la comunicación desde la FCEN sobre ofertas de estudio, escuelas y veranos de investigación nacionales e internacionales, destinadas a egresados/as.

Fomentar una comunicación fluida con egresados y egresadas que se encuentran realizando actividades laborales y de formación en el exterior y de esta manera visualizar las diferentes trayectorias que se pueden seguir una vez finalizada la carrera de grado.

BIENESTAR Y PERSPECTIVA DE GÉNERO DE LA COMUNIDAD FCEN

Creemos fundamental contar con espacios de debate relacionados a las condiciones de bienestar físico, psíquico y emocional de la comunidad educativa. La facultad la hacemos quienes la transitamos, y no debe desentenderse de la importancia de la búsqueda constante de mejorar las condiciones para quienes salgan al mundo laboral y científico y para quienes trabajan y estudian en ella. En los últimos años se ha hecho cada vez más evidente que los estudiantes universitarios y de posgrado experimentamos tasas preocupantes de depresión, ansiedad y estrés relacionados a la experiencia y sentimiento de frustración, fracaso académico y la incertidumbre por el devenir laboral. En este sentido, es importante contar con una evaluación que permita conocer, relevar y entender la situación de

los estudiantes de grado y posgrado tanto dentro o fuera de la Facultad para comenzar a jugar un rol activo en la atención y contención de la comunidad educativa. Por lo tanto, es necesario el debate y la visibilización de las situaciones de violencia, maltrato o ámbitos de trabajo hostiles y trabajo en instituciones como CONICET y Agencia.

Creemos que es necesario abrir el debate respecto a la igualdad de género en el ámbito académico, desnaturalizando prácticas discriminatorias que hoy en día siguen reproduciéndose. Consideramos que la política de género debe ser un eje transversal a todas las actividades y áreas de nuestra institución, por lo que debemos incorporar la perspectiva de género en las políticas y prácticas de la Facultad. Es necesario darle mayor estructura y alcance al desarrollo de programas de géneros y diversidades. Implementar la ESI en nuestros planes de estudio y la Ley Micaela de forma periódica para toda la comunidad educativa, mitigando las desigualdades y los desbalances de género que aparecen desde el comienzo de la carrera docente y de licenciatura. Por último, es fundamental garantizar el bienestar para que las mujeres y disidencias de la comunidad educativa transitemos nuestro devenir estudiantil en un contexto seguro, de escucha activa y consciente.